



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Fondo de Reintegro por Separación.							
DESCRIPCIÓN:							
Prestación establecida en la Ley del Estado y Municipios, otorgada a los Ex Servidores Públicos que se han separado del servicio público, previo cumplimiento de los requisitos establecidos la normatividad de la materia.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Estado y Municipios 1994.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Hoja de Cálculo de Fondo de Reintegro por Separación.			VIGENCIA:	Tres años.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cumpla con lo establecido la normatividad de la materia.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud del Fondo de Reintegro por Separación debidamente requisitada (esta actividad se realizará en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente de su adscripción).		ORIGINAL	COPIA(S)		Todos los requisitos solicitados se utilizan para acreditar el derecho al trámite de fondo de reintegro por separación. El destino de estos documentos es formar parte del expediente de cada servidor público y pensionado, y son resguardados por el Instituto.		
Aviso de movimiento para la afiliación y vigencia de derechos; baja de la plaza o plazas.		x					
Comprobantes originales de sueldo de los últimos seis meses o de los últimos tres años cotizados (cuando tienen doble plaza).		x					
Credencial de afiliación del servidor público y de sus familiares o dependientes económicos.		x					
PERSONAS MORALES							
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)				
OTROS							
No aplica.		ORIGINAL	COPIA(S)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles.	
VIGENCIA:		Tres años.					
COSTO:		Gratuito.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE	TARJETA DE	EN LÍNEA (PORTAL		



			CRÉDITO		DÉBITO		DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se cumpla con lo establecido la normatividad de la materia.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría de Finanzas / Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios				Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre					
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo Poniente			NO. INT. Y EXT.:	600	
COLONIA:	La Merced			MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México		
C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (días hábiles)				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 722	226 19 00	1084	1102	carolina.gomez@issemym.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Cielo Fabiola Silva Moguel						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Gómez Farías esquina Coronel Bernardo G. de Lara			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Morelos			MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México		
C.P.:	50120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 722	2149170 / 2149171		214 44 80	cielo.silva@issemym.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec.						
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Graciela Mejía Marín						
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Jorge Jiménez Cantú, esquina con Adelaido Pérez			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Morelos			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 712	122 14 34			graciela.mejia@issemym.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE	Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo,						



ATIENDE:		Timilpan, Villa del Carbón.			
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente de Ixtapan de la Sal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Elia Colín Rea			
DOMICILIO:	CALLE:	Planta de Bulevar Ixtapan de la Sal - Tonatico Kilómetro 4.5	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	El Salitre		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	141 19 23			elia.colin@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Tejupilco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lorena Olivia Mayen Arce			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	267 49 07 / 267 06 04		267 49 07	lorena.mayen@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Sultepec.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente de Valle de Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Angélica María Chávez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia esquina Ignacio Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	262 25 07			angelica.chavez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amanalco, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Zacazonapan.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Naucalpan			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		José Armando González Romo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



01 55	55 76 50 33 / 55 76 78 48				rossana.richard@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Naucalpan, Atizapan de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tlalnepantla, Tepoztlán, Coyotepec, Cuautitlán México, Jilotzingo, Nicolás Romero, Teoluyucan.			
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Alejandro Ramírez Gordillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Aviación Civil	NO. INT. Y EXT.:	42	
COLONIA:	Ampliación Vicente Villada		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl	
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	57 32 68 27 / 57 38 68 01				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad.			
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente de Amecameca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Cesar González Trejo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 20 de Noviembre, Carretera México - Cuautla	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:			MUNICIPIO:	Amecameca	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 567	978 08 41 / 978 96 51				cesar.gonzalez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Amecameca, Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad.			
OFICINA:		Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Teresa Garza Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Revolución esquina Avenida del Trabajo	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	El Carmen		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	15504341 / 15504344				luis.diaz@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.			
OFICINA:		Unidad de Atención al Derechohabiente Texcoco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Lidya Cárdenas Arrieta			
DOMICILIO:	CALLE:	Callejón del Volador	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	



COLONIA:	Barrio San Juanito			MUNICIPIO:	Texcoco
C.P.:	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 595	954 16 04 / 952 98 22			lydia.cardenas@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Zumpango				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Erik Salvador Peláez Gutiérrez				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Federico Gómez		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Zumpango	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 591	917 06 75			erick.pelaez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Apaxco, Huehuetoca, Hueyoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecámac, Temascalapa, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Zumpango.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se realiza el pago por este concepto?				
RESPUESTA:	El Instituto emite el cheque correspondiente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago se realiza en una sola exhibición?				
RESPUESTA:	Sí.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo afecta al ex servidor público realizar el retiro del fondo de reintegro por separación?				
RESPUESTA:	Al realizar este trámite el ex servidor público pierde la antigüedad que había acumulado, perdiendo así el derecho a una pensión.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ: ADRIÁN NOGUEZ ARCE _____ SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES	VISTO BUENO: MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE _____ COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____ 05 / 07 / 2017
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

